

## El imaginario sobre el indígena en la prensa chiapaneca. Un análisis comparativo en los periódicos *Tiempo* y *El Cuarto Poder*, 1988-1994

The image of indigenous people in the Chiapanecan press. A comparative analysis of the newspapers *Tiempo* and *El Cuarto Poder*, 1988-1984

Erika Julieta Vázquez Flores<sup>1</sup>  
vazquezflores@yahoo.com

### Resumen

El artículo tiene como principal objetivo conocer los discursos escritos sobre el indígena en dos diarios que se distribuyen en San Cristóbal de las Casas, Chiapas: *Tiempo*, de tiraje local, y *El Cuarto Poder*, de circulación estatal. El periodo que se seleccionó fue de 1988 a 1994, lapso que

comprende el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en cuyo gobierno se dan replanteamientos importantes en la política indigenista que van a repercutir de manera decisiva en el levantamiento zapatista en el sur de México.

**Palabras clave:** prensa, racismo, análisis crítico del discurso, indígenas, Chiapas.

### Abstract

The main objective of the study is to find what has been written about the indigenous peoples in two newspapers distributed in San Cristobal de Las Casas, Chiapas: *Tiempo*, a local paper, and *El Cuarto Poder*, which has statewide

distribution. The period chosen was 1988-1994, which covered the administration of Carlos Salinas de Gortari, in whose government there were important reconsiderations in the indigenous policies which would reverberate decisively in the Zapatista uprising in the south of Mexico.

**Key words:** press, racism, critical discourse analysis, indigenous, Chiapas.

<sup>1</sup> Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Sureste, México.  
Carretera a San Juan Chamula Km 3.5, barrio la Quinta San Martín, C. P. 29247, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

## Introducción<sup>2</sup>

Este trabajo forma parte de una investigación titulada “La construcción del imaginario con respecto al indígena en la prensa de Chiapas: una reflexión desde el análisis crítico del discurso”, que realicé en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste) como parte de mi estancia posdoctoral. En esta investigación tengo como propósito analizar el discurso hemerográfico en torno a la construcción de “lo indígena” a través de dos diarios chiapanecos: *Tiempo*, de San Cristóbal de las Casas, y *El Cuarto Poder*, de Tuxtla Gutiérrez.

El periodo que se seleccionó fue de 1988 a 1994, que abarca el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en cuyo gobierno se dan replanteamientos importantes en la política indigenista que van a repercutir de manera decisiva en el levantamiento zapatista en el sur de México. Al respecto, Harvey escribe:

La rebelión en Chiapas, como sus antecedentes, evidenció una crisis de legitimación del Estado en el México rural. Puede entenderse esto refiriéndonos a los límites del salinismo, el discurso político asociado con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Los elementos definitorios del salinismo eran la liberación económica, la reforma institucional del Estado y programas sociales dirigidos. Para muchos campesinos en Chiapas y otras regiones esto significó una exclusión creciente de los mercados, el abandono estatal y la manipulación política de un gasto social limitado.<sup>3</sup>

Por otra parte, es importante aclarar la razón de la selección de estos dos diarios. Más allá de que se buscaba que uno tuviera una línea editorial más oficial y la otra más independiente, además de la diferencia del tiraje y cobertura de uno y otro, se buscaba que hubiera una diferencia discursiva sobre los indígenas.

<sup>2</sup> Una versión anterior de este artículo fue presentada como ponencia en la mesa 18, “Procesos Interculturales”, en el Foro Internacional sobre Multiculturalidad, en Celaya, Guanajuato, los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2011. Fue publicada como parte de la memoria de dicho foro en la revista electrónica titulada *Estudios de los procesos interculturales: comunidad, redes, construcciones mediáticas, experiencias organizativas, procesos de construcción y humanismo*, en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011f/1108/index.htm>

<sup>3</sup> Harvey, “Rebelión”, p. 452.

La mayoría de la prensa chiapaneca estaba subvencionada por el Estado; los editores y periodistas por lo general, más que a informar, se dedicaban a cubrir los servicios necesarios de los funcionarios del gobierno; por ello, no importaba que el tiraje fuera mínimo, bastaba que llegara a las personas indicadas. Sarely Martínez señala que en el período que va de 1982 a 1988, durante la gobernatura en Chiapas de Abaslón Castellanos Domínguez,

la prensa se movía entre el elogio y la calumnia. Era una receta tan elemental que fácilmente copiaban los novatos del periodismo, editores, columnistas y reporteros. El primer paso era el elogio, continuaban las amenazas y finalmente aparecía la calumnia...Una prensa así, salpicada apenas por algunas publicaciones independientes, no propició la creación de un público lector amplio y exigente, en un Chiapas con un alto índice de analfabetismo y pobreza extrema, lo cual dificultaba doblemente la conformación de una clase lectora ciudadana. Los lectores habituales eran el gobernador y los políticos de alto rango, para ellos se escribía en los periódicos, sobre todo para buscar su aquiescencia en la búsqueda de subvenciones, *chayos* y *peines*.<sup>4</sup>

El siguiente sexenio no cambió esta tendencia; por el contrario, se recrudeció; la supuesta libertad de expresión dio pie a la calumnia, al amarillismo y a la exageración.

En un primer momento de la investigación se pensó que la diferencia de la línea editorial entre ambos periódicos iba a reflejar un discurso distinto sobre el indio; mientras que *El Cuarto Poder*, de línea oficialista, tendría un discurso abiertamente racista, el otro; *Tiempo*, mostraría un discurso de respeto y apertura. Sin embargo, desde el principio del análisis me di cuenta que, aunque eran distintos los discursos, en el fondo el racismo y la discriminación eran palpables en sus párrafos. La diferencia comenzó por el número de notas que dedicaban a los indígenas. En el primero, aunque de una amplia cobertura, ya que no sólo cubría notas de Tuxtla Gutierrez sino de todo el estado, los indios brillaban por su ausencia y sólo aparecían cuando tenía que ver con delitos en que estuvieran involucrados. En el mejor de los casos, si es que se puede decir así, aparecían como objeto del escenario político, folclorizando la cultura indígena en las campañas electorales. El segundo publicaba notas editoriales sobre la vida de los indígenas de San Cristóbal de las Casas, sobre todo por los constantes roces entre los llamados

<sup>4</sup> | Martínez, *Periodismo*.

coletos (mestizos) y los indígenas de las comunidades aledañas, así como los que vivían en esta ciudad.

Invisibilizar, folclorizar o criminalizar es parte del discurso racista, pero también victimizar o infantilizar. De este modo, a lo largo de la lectura y el análisis de ambos diarios se fueron dilucidando las estrategias discursivas en que el indio siempre o casi siempre era ajeno a los intereses de los grupos de poder, inclusive en algunos casos una amenaza.

Así, desde el principio se planteó como uno de los objetivos exponer si el *corpus* hemerográfico analizado reproducía y reflejaba un discurso racista<sup>5</sup> sobre el indígena; si éste se había mantenido con el paso de los años o si el imaginario colonial sobre el indígena, a quien se le representaba como un ser “atrasado”, “incivilizado” y “menor de edad”, había cambiado en los últimos veinte años.<sup>6</sup>

Se parte de la hipótesis de que, a través del análisis crítico de la prensa, podemos ver cómo se construye y reproduce un discurso racista sobre lo indígena, lo que alimenta y legitima prácticas de discriminación, segregación y violencia que no sólo se ven reflejadas en las políticas de Estado, sino en niveles más inmediatos y domésticos como son los discursos en las calles, en las escuelas y en el hogar, por citar algunos.

### El contexto histórico

Los conceptos analizados desde el marco teórico del análisis crítico del discurso (ACD) cobran sentido cuando se les significa e interpreta en un contexto histórico determinado. Por ejemplo, si queremos demostrar que, efectivamente, los discursos hemerográficos respecto del indígena que van de los años de 1988 a 1994 en los dos diarios analizados son racistas, debemos ubicarnos ante todo en el contexto de las prácticas de las políticas indígenas del Estado durante este periodo. Como sugiere Cristina

<sup>5</sup> Según Wieviorka: “Para que aparezca y se desarrolle el racismo, debe por lo menos empezar a cuestionarse la separación de las culturas, debe emerger un sentimiento real o fantaseado de *amenaza* contra la identidad del *in group* y que este sentimiento se proyecte en un grupo identificable, cercano o presente en la cultura en cuestión, y se pueda definir por atributos que lo apartan de ella”. Wieviorka, “Racismo”, p. 42.

<sup>6</sup> Véase Vázquez Flores, *Discursos*. En este libro se señala que en el discurso hemerográfico de la prensa decimonónica de Guadalajara persiste un discurso colonialista en el que el indígena es caracterizado, principalmente por la Iglesia, como un menor de edad, un rústico y un miserable, de ahí que sea evidente la necesidad de protegerlo y redimirlo a través de la evangelización.

Oehmichen Bazán, la política indigenista forma parte de la política social del Estado, y ésta a su vez

no sólo constituye una respuesta a las demandas de la población, sino que además es un instrumento de socialización de las clases y los sectores subalternos de acuerdo con los requerimientos del capital. Sin descartar el impacto que tiene en la conservación y reproducción del régimen político, y sin excluir el empleo de la violencia institucional (de la cual el Estado concentra el monopolio), la política social tiene por tanto una función mucho más amplia que ser sólo una respuesta a las demandas de la población.<sup>7</sup>

Desde la creación del Estado mexicano en la segunda década del siglo XIX, la política que se ha gestionado en torno al indígena ha cambiado con los años; sin embargo, en esencia permanece su carácter etnocida.<sup>8</sup> En un

<sup>7</sup> Oehmichen Bazán, *Reforma*, p. 24.

<sup>8</sup> Véase Vázquez Flores, *Discursos*, pp. 131-133, donde se señala que “En la Declaración de San José, Costa Rica (1982), auspiciado por la FLACSO-UNESCO, se consideró por primera vez el etnocidio (genocidio cultural) como un delito de derecho internacional, al igual que el genocidio, basados en el derecho a las diferencias, a los principios de autonomía requeridos por los grupos étnicos, a las formas de organización interna en todas sus manifestaciones. Es importante destacar que la incorporación de leyes emitidas en la ONU a favor de los derechos de los grupos indígenas y contra el etnocidio, a pesar de las negativas y dudas de algunos de sus representantes, ha sido posible gracias a las acciones de organismos internacionales, organismos no gubernamentales, grupos académicos y de los sectores directamente afectados. Entre ellos podemos citar el coloquio “Etnocidio a través de las Américas”, celebrado en Francia en 1970, coordinado por Robert Jaulin, del cual salió un libro del mismo nombre, texto que es imprescindible para quienes analizamos tan debatido asunto (Robert Jaulin, 1976). A ese coloquio se sumó el xxxix Congreso de Americanistas (Lima, Perú, 1970) donde se llegó a las siguientes conclusiones:

“1) Que desde hace cuatro siglos la civilización occidental hace pagar su propia extensión con el precio de la destrucción de las civilizaciones con las cuales ella se enfrenta y de las cuales ella trata de absorber los vestigios.

Que las matanzas de los indios y las ASIMILACIONES FORZADAS actuales son la continuación de este proceso.

Que en vista de la resistencia potencial o declarada que suscita este proceso, todas las políticas que tienden a la integración forzada de civilizaciones diferentes no hace sino perpetuar el etnocidio inaugurado por los conquistadores.

Que el etnocidio reproduce entre clases dominantes que actúan bajo la influencia ex-

primer momento al indígena se le invisibilizó a partir de la instauración de leyes que borraban de un plumazo su condición étnica y las prerrogativas que habían logrado ganar como comunidad en la época colonial. Cristina Oehmichen señala al respecto:

en una primera etapa el indigenismo se dirigió a buscar la unificación nacional por medio de la socialización de los indios a través de su castellanización y alfabetización, con la reforma del Estado éste se orientó igualmente a socializarlos, ahora bajo métodos participativos en la perspectiva de capacitarlos como socios menores de inversionistas privados o como fuerza de trabajo o como poseedores de la riqueza y territorios que podrán ser incorporados al libre mercado.<sup>9</sup>

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo con las leyes de Reforma de 1857, el Estado buscó su exterminio (la prensa fue un elemento importante en esta tarea, pues era común encontrar anuncios periodísticos en los que se ofrecía recompensa por cada cabellera de indio que se entregara a las autoridades), tarea que no pudo concretarse por la cantidad de pueblos indígenas que se organizaban y resistían ante estas campañas de exterminio.<sup>10</sup>

A finales de esa centuria, el gobierno porfirista implementó otras estrategias etnocidas, influido por el positivismo francés que estaba tan en boga en Europa. Porfirio Díaz consideraba que la madurez de la nación mexicana solo podría lograrse a partir del “blanqueamiento” de la población, no sólo en su condición fenotípica sino también de la cultura. Por ello, la llamada política de eugenesia (que etimológicamente significa buenos orígenes) implicaba la apertura a inmigrantes europeos que trajeran su capital, su cultura y, sobre todo, se mezclaran con los indígenas para que, poco a poco, se blanqueara la población. Nuevamente el Estado

tranjera y sus clases autóctonas dominadas, la explotación a las que están sometidas los llamados países subdesarrollados por parte de las ideologías dominantes.”

<sup>9</sup> Oehmichen Bazán, *Reforma*, p. 10.

<sup>10</sup> Véase por el ejemplo la nota de *La Prensa* de Guadalajara del 5 de abril de 1867:

INDIOS BÁRBAROS

*La Prensa* remite una noticia del *Coahuilense* que se refiere a las nuevas incursiones de los “indios bárbaros” en la frontera norte. Se asegura que la tribu de los Kikapoos ha ofrecido perseguir a los demás indios que hostilizan a cambio de botín de guerra. Se señala también que en la municipalidad, “en virtud de un acuerdo de sus vecinos aprobado por la jefatura se dan doscientos pesos por cada cabellera de indio” (se transcribe tal cual aparece en el periódico).

fracasó en esta labor, pues si bien los europeos vinieron con sus empresas, ni los indígenas ni los europeos buscaron mezclarse. La endogamia alentada por el racismo fue la práctica más común en esos años.

Durante el porfiriato, las condiciones de pauperización de los pueblos indígenas a lo largo del país se vio alimentada por el paulatino y violento despojo de sus tierras. Muchos indígenas se incorporaron en calidad de peones a las haciendas, en circunstancias muy parecidas a las de la esclavitud; esta situación se vería reflejada años más tarde en su activa y férrea participación en la revolución de 1910.

Así, a lo largo del siglo XIX y en la primera década del siguiente, la invisibilización, el exterminio o la segregación del indígena fueron prácticas comunes del indigenismo de Estado.

Con la Revolución mexicana hay un intento de reivindicación de los pueblos indígenas a partir de la promesa de la repartición de tierras de las que habían sido despojados ancestralmente, sin embargo, la situación de marginalidad y pobreza de los pueblos indígenas aumentó debido a que los programas de los gobiernos posrevolucionarios no sólo mantuvieron un discurso de negación, además implementaron programas gubernamentales encaminados a la integración de los pueblos indígenas al modelo occidental de nación a partir de programas educativos que implementaran la enseñanza del español como lengua única, borrando con ello no sólo formas de expresión sino visiones y percepciones del mundo que no fueran acordes al proyecto modernizador. La creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948 es el ejemplo más claro de la corporativización de los indígenas a un modelo de Estado paternalista y conciliador.

No fue sino hasta el siglo XX cuando se perfiló un indigenismo integrador que buscaba incorporar al indio a la nación, pero al mismo tiempo le obligaba a renunciar a gran parte de su cultura, pues en aras de su “modernización” se buscaba que hablara el español, trabajara en las fábricas o fuera jornalero asalariado.

En ese sentido Stavenhagen señala que la política indigenista del Estado mexicano fue formalmente promovida como política continental a partir del Primer Congreso Indigenista Interamericano que tuvo lugar en Pátzcuaro, Michoacán, en 1940.<sup>11</sup> En este congreso se definió el indigenismo como “la política que realizan los Estados americanos para atender y resolver los problemas que confrontan las poblaciones indígenas con el objeto de integrarlas a la nacionalidad correspondiente”.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> | Stavenhagen, “La política”.

<sup>12</sup> | Marroquín, *Balance*.

A partir de ese momento, el indigenismo se formalizó con la creación del Instituto Nacional Indigenista en 1948. Antonio Caso, su primer director, señalaba que el indigenismo es una política que consiste en una decisión gubernamental, expresada por convenios internacionales, actos legislativos y administrativos que tienen por objeto la integración de las comunidades indígenas en la vida económica, social y política de la nación.<sup>13</sup>

En los años setentas, “el indigenismo, como política social orientada a socializar a la población indígena, readecuó sus concepciones teórico-políticas. Se propuso investigar, ya no en pequeñas comunidades aisladas, sino en amplias regiones. Bajo la conceptualización del carácter regional de las relaciones indomestizas ampliamente desarrollada por Aguirre Beltrán (1957-1967), el indigenismo se plantearía la integración de los indígenas al desarrollo nacional”.<sup>14</sup>

A finales de los años setenta, en el debate internacional de los derechos humanos empezaron a formarse diferentes organizaciones indígenas en América que peleaban por la reivindicación cultural y étnica. Esta emergente movilización “debe reconocer la influencia de por lo menos dos fuentes externas: por una parte, la nueva pastoral católica para los indígenas, conocida como teología de la liberación [...] y por otra, una nueva antropología que se proyectaba internacionalmente a través del Grupo de Barbados (1970), postulando el derecho de los pueblos indios a la diferencia cultural y a la autogestión”.<sup>15</sup>

En México, estas organizaciones poco avanzaron en sus objetivos debido a la fuerte cooptación que el Estado realizó con los líderes indígenas y a la guerra sucia que desapareció y amenazó a los que renunciaban a los ofrecimientos gubernamentales. No obstante, no todo fue en vano; en 1989 las organizaciones etnopolíticas que pugnaban por el reconocimiento jurídico de la pluriculturalidad lograron que México fuera parte del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que permitió el reconocimiento de todas las expresiones de trabajo comunitario.

### La política indigenista durante el salinismo

La política de Estado del gobierno salinista se sustentó desde el principio en la Reforma de Estado, vista como un proceso de ajuste de la intervención estatal en los procesos de acumulación de capitales a escala plane-

<sup>13</sup> Stavenhagen, “La política”.

<sup>14</sup> Oehmichen Bazán, *Reforma*, p. 30.

<sup>15</sup> Barabas, “La construcción”, p. 16.



taria, en el marco de una creciente apertura comercial e integración de los estados nacionales a grandes bloques económicos multinacionales. Al respecto, Cristina Oehmichen señala lo siguiente:

Para sus promotores, la reforma ha consistido básicamente en el retiro de la intervención estatal de la economía, bajo un modelo que supedita el desarrollo económico y el bienestar social de la población a las fuerzas del libre mercado [...]. En el caso de los pueblos indígenas, la oferta gubernamental inicial se refirió a la transferencia de recursos y funciones institucionales hacia sus organizaciones y núcleos de población, el respeto a sus iniciativas y autodeterminación, así como el reconocimiento de la pluralidad cultural de la nación. La reforma del Estado fue retomada y resignificada por las organizaciones indígenas como un espacio para presentar un conjunto de viejas y nuevas demandas: desde la transferencia efectiva de los recursos destinados a su propio desarrollo y su participación en las instancias gubernamentales de planeación hasta el reconocimiento jurídico de la naturaleza pluricultural de la nación mexicana y su inscripción dentro de un régimen de autonomía en el interior de un Estado multiétnico.<sup>16</sup>

Para principios de los años noventa, la política indigenista abre nuevas expectativas. A través del INI, su director, Arturo Warman (1988-1992), alude el papel protagónico del indígena como constructor de su propio desarrollo.

En un contexto más amplio, la política salinista se centró más en el Programa de Solidaridad que en el tema indígena. Se proyecta a través de la creación de la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas en 1989, encabezada por Warman. Dicha comisión presentó al presidente una propuesta de modificación del artículo 4° constitucional que fue aprobada por ambas cámaras en enero de 1992. En ella, por primera vez se reconocía que México era una nación pluricultural, sustentada en sus pueblos indígenas, y era la primera constitución política latinoamericana, según Carlos Salinas, que empleaba el término “pueblos”.<sup>17</sup>

El artículo 4° abrió muchas expectativas y polémicas con respecto al papel de los indígenas dentro del Estado. Al reconocerlos como pueblos, se interpretaba el derecho de autonomía y libertad en el ejercicio de usos y costumbres, pero en la realidad poco o nada había cambiado. Las condiciones de pobreza, abandono y discriminación continuaban y fueron

<sup>16</sup> Oehmichen Bazán, *Reforma*, pp. 16-17.

<sup>17</sup> Sámano Rentería, “El indigenismo”.

empeorando con otra modificación a la Constitución, que en este caso tuvo un efecto inmediato, la del artículo 27 que

clausuró definitivamente la reforma agraria en el país y abrió el camino a la privatización de las tierras ejidales y comunales. En tanto, muchas de las violaciones a los derechos humanos de las comunidades indígenas tienen carácter agrario. La reforma constitucional en esa materia modificó de una vez por todas las reglas del juego a las que habían de someterse de ahora en adelante estas comunidades.<sup>18</sup>

En este sentido, podemos preguntarnos, ¿cómo reconocer a los pueblos si son despojados de sus tierras?, ¿cómo reconocerlos como nación pluricultural si eran arrojados de manera violenta a una dinámica de trabajo como jornaleros y, ya sin tierras, obligados a migrar e incorporarse como obreros, empleados domésticos o vendedores ambulantes?

Según Emiko Saldívar,

el “asistencialismo” y el “paternalismo” eran vistos como los males que la nueva administración tecnocrática debía erradicar. Para lograr este fin, la administración federal no sólo reestructuró las políticas sociales, también redefinió a la población objeto de atención. Los indígenas, previamente considerados como la clase desposeída y los sujetos favoritos del paternalismo del Estado, ahora eran reconocidos como ciudadanos con dificultades particulares, pero ciudadanos al fin, con derechos y obligaciones.<sup>19</sup>

Al ser considerados “ciudadanos responsables” se esperaba que los indígenas se insertaran en la economía de mercado como mano de obra barata o con el abastecimiento de recursos naturales.

Sin embargo, el discurso oficial no se vió reflejado en la práctica, pues más allá de plasmar en leyes y reformas un discurso de respeto a la multiculturalidad, también se generaron cambios estructurales en materia de propiedad de la tierra que daban por finiquitado el ejido y abrían la posibilidad de enajenarlo. Eso trajo consigo la pérdida de tierras, y con ello las prácticas comunitarias en torno a ellas. Muchas comunidades tuvieron que abandonar el trabajo del campo y se incorporaron como migrantes a las fábricas, a la construcción o al comercio informal en las grandes ciudades. Pero al mismo tiempo, estas reformas generaron en el seno de los

<sup>18</sup> Stavenhagen, “La política”.

<sup>19</sup> Oehmichen Bazán, *Reforma*, p. 16.

pueblos indígenas movimientos de resistencia frente a la oleada homogeneizadora del capitalismo mundial.

Surge en diferentes puntos del país

un movimiento social que enarbola el derecho a defender sus diferencias, sus singularidades locales y regionales y sus particularidades étnicas. Éste es un fenómeno que se corresponde con la efervescencia de las luchas étnicas y religiosas en el mundo, así como con el surgimiento de nuevos nacionalismos que nacen aparejados con la internacionalización del modelo neoliberal.<sup>20</sup>

En el caso de Chiapas se perfila un inminente levantamiento indígena; Neil Harvey señala al respecto:

La rebelión se dirigió también contra el modelo económico intrumentado por Salinas: la ocupación de siete poblados el 1° de enero de 1994 se programó para coincidir con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) el cual, según uno de los primeros comunicados del EZLN, “era una sentencia de muerte para los pueblos indios de México, los cuales son prescindibles para el gobierno de Salinas de Gortari”. El EZLN llamó también a la redistribución de los latifundios, y a rechazar las reformas al artículo 27 de la Constitución, que operan desde 1992.<sup>21</sup>

En este contexto de “asistencialismo gubernamental” disfrazado de “inclusión participativa” es que se va a generar un tipo de discurso indígenista que se ve reflejado no sólo en la prensa y otros medios de comunicación, sino también en los discursos parlamentarios, de los partidos políticos y candidatos que contendían para algún puesto en el gobierno.

### Los periódicos analizados

Como se señaló al principio, los dos periódicos que se analizaron fueron *Tiempo*, de circulación local, y *El Cuarto Poder*, de alcance estatal; ambos se distribuyeron en San Cristóbal de Las Casas Chiapas, en el periodo analizado. También se dijo que en un principio se buscaron dos periódicos que tuvieran líneas editoriales distintas; sin embargo, la razón principal por la que se analizaron estos dos es que fueron los que se encontraron en mejores condiciones y de manera regular durante el periodo estudiado.

<sup>20</sup> Oehmichen Bazán, *Reforma*, p. 22.

<sup>21</sup> Harvey, “Rebelión”, pp. 450-451.

Se visitaron los diferentes archivos históricos y hemerotecas de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas. En la mayor parte de ellos, los archivos periodísticos estaban en pésimas condiciones; para el periodo seleccionado estaban incompletos, rotos o no había continuidad. Para analizar *El Cuarto Poder* se acudió a la biblioteca Jaime Sabinés en Tuxtla Guetierrez; para *Tiempo* se tuvo la fortuna de encontrarlo encuadernado en la biblioteca del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas, en San Cristóbal de las Casas. En un primer momento se pretendía acudir a los archivos personales de la familia Avendaño, dueña y editora de este periódico; desafortunadamente no pudieron consultarse debido a que estaban guardados en bolsas selladas detrás de una pared.

*Tiempo*: de proyecto familiar  
a uno de los voceros del zapatismo

El periódico *Tiempo* fue fundado el 6 de febrero de 1968 con el lema “Informa y orienta”. Comenzó a circular en San Cristóbal de las Casas con bastante regularidad a partir de la participación de periodistas y colaboradores. Tuvo varias etapas, aunque siempre se mantuvo una línea editorial bastante definida: la de un espacio para la crítica y la participación de todos los actores de Chiapas. En la mayor parte de estas etapas fue sostenido por Amado Avendaño, su fundador y director de 1968 a 1988; su esposa Concepción Villafuerte fue la directora del diario a partir de 1989. En palabras de la hija de ambos, Concepción Avendaño, “el periódico era una empresa familiar que funcionaba más por el amor que mis padres tenían a esta labor que por negocio”.

Por ser un periódico que no estaba ligado con una línea oficial ni gubernista tuvo muchos reveses, sobre todo cuando en sus páginas se hacían críticas muy fuertes al gobernador o presidente municipal en turno. Pero también fue un duro crítico de la sociedad coleta,<sup>22</sup> a la cual en no pocas veces consideró intolerante y racista. Pero debe señalarse que aunque tuvo una postura proindigenista en algunos momentos, los colaboradores y periodistas del *Tiempo* fueron bastantes conscientes de que las comunidades indígenas no eran precisamente colectividades armoniosas u organizadas, sino por el contrario, en algunas reinaban la corrupción, el cacicazgo y la injusticia. Lo importante, quizá, para quie-

<sup>22</sup> Así se le llama a la población originaria de San Cristóbal de las Casas que no es indígena. Algunos de ellos se autodenominan “auténticos coletos”, pues aseguran ser descendientes directos de los colonos españoles.

nes escribían en sus páginas era dar voz a las partes involucradas, por lo que en algunos momentos el rotativo se convirtió en un espacio de lucha donde las misivas de descalificación y los argumentos de defensa podían prolongarse por días.

La sección editorial siempre daban su parecer sobre la nota que más caldeaba a la opinión pública y casi siempre mantenían su postura de apoyo a las comunidades indígenas. Sin embargo, esta posición proindigenista, por lo menos en los años que hasta ahora he analizado, *grosso modo*, no es diferente al discurso oficialista: los indígenas deben ser integrados a la sociedad.

*Tiempo* vivió su época más álgida en los primeros meses de 1994, al convertirse en uno de los voceros del EZLN, pues a él recurrían para dar sus boletines y comunicados los insurgentes, y diferentes periodistas del mundo iban para mandar su información a las agencias donde trabajaban. Sabemos que existían otros periódicos que fueron voceros importantes, pero su producción estaba principalmente en la capital del país; el hecho de que *Tiempo* se haya encontrado en el ojo del huracán en el momento del levantamiento cobra relevancia. La casa de los Avendaño, que funcionaba como la sede editorial, se convirtió en un cuartel informativo donde se podían obtener noticias acerca de los enfrentamientos entre el ejército federal y el ejército zapatista, los comunicados de la resistencia, e incluso tenía acceso a la lista de los desaparecidos; *Tiempo* era uno de los pocos periódicos privilegiados que podían ofrecer información oportuna y la compartía con los medios nacionales e internacionales. Por ello, no era raro ver que la casa de Venustiano Carranza número 26, domicilio del periódico, estuviera abarrotada de madres y esposas, así como de gente solidaria que buscaba de alguna manera una respuesta a un levantamiento que, aunque no fue sorpresivo, fue de gran impacto social.

A partir de ese momento, *Tiempo* se vio rebasado, pues sin ser una empresa autosuficiente, los gastos se incrementaron y las amenazas empezaron a tambalear el equilibrio entre colaboradores y periodistas; algunos de ellos prefirieron mantenerse al margen y no continuar colaborando, otros más se involucraron de manera directa, por lo que incluso vieron amenazada su integridad física.

El declive definitivo del rotativo fue cuando su principal sostén y fundador, Amado Avendaño Figueroa, participó como candidato de la sociedad civil al gobierno de Chiapas en 1994, impulsado por la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco, compuesta por organizaciones sociales y campesinas de todo el estado, y durante la campaña, el 25 de julio de 1994, fue víctima de un atentado en el que perdieron la vida tres de sus cinco acompañantes: Ernesto Fonseca

García, Rigoberto Mauricio Villafuerte y Agustín Rubio Montoya, y él resultó gravemente lesionado.

A raíz de su derrota en las urnas en 1994, en condiciones absolutamente inequitativas, los zapatistas lo declararon “Gobernador en Rebeldía”, y el mismo ocho de diciembre de ese año, al tomar posesión Robledo, Avendaño fue investido con el bastón de mando por los indígenas.

A partir de ahí, Amado Avendaño permaneció enfermo y el rotativo sólo pudo sobrevivir poco tiempo a su fundador, pues Amado murió en abril de 2004 y *Tiempo* un par de años más tarde.

*El Cuarto Poder: amplia cobertura, pero con grandes vacíos*

El otro periódico que se analizó fue *El Cuarto Poder*, que a diferencia de *Tiempo* es de circulación estatal. Fue fundado en 1970 por su también director Conrado de la Cruz Jiménez, quien dio como lema al diario “Periodismo del siglo XXI”. Junto con el *Diario Popular*, *El Cuarto Poder* tiene el mayor tiraje del estado, con 25 mil ejemplares distribuidos en todo el estado de Chiapas. Su línea editorial es marcadamente oficialista y gran parte de sus ingresos los obtiene de una serie de empresas locales y nacionales.

A diferencia del periódico *Tiempo*, para *El Cuarto Poder* los indígenas no son un tema prioritario, pues la omisión y la generalización sobre los acontecimientos que atañen a los pueblos indígenas de Chiapas en particular son una constante en su discurso. La comparación de los discursos de ambos diarios fue un ejercicio muy interesante, pues comparten un escenario social pero sus visiones y propuestas son muy divergentes. Ambos fueron creadores de opinión pública, formaron y construyeron un imaginario sobre el indígena en Chiapas y particularmente sobre su participación en el levantamiento armado de enero de 1994.

Por ello, resulta de suma importancia conocer cómo se fue gestando el discurso que preparó la plataforma para la creación de todo un imaginario sobre el indígena en Chiapas no sólo por parte de los mestizos, sino también de los propios indígenas, ya que después del movimiento zapatista de 1994 el indio fue visto con otros ojos no sólo por los mestizos sino, incluso, por los mismos indígenas. Algunos sostienen que la recuperación de la dignidad era una de las metas a alcanzar, y el discurso era una de las vías que había que reconfigurar.

La relación entre indígenas y mestizos en Chiapas, particularmente en la región de Los Altos, pero sobre todo en San Cristóbal de las Casas, tiene un historial cargado de racismo y discriminación, situación tan bien

retratada por Rosario Castellanos<sup>23</sup> en sus narraciones. En los diarios analizados, podemos dar cuenta de ello, no sólo por las notas recurrentes sobre atropellos y abusos de autoridades, ganaderos y patronos mestizos sino por el discurso que no siempre puede ser abiertamente racista y discriminatorio.

Precisamente porque en el discurso hemerográfico no siempre hay una disertación abierta y directa sino que quienes escriben ocultan su postura ideológica o utilizan estrategias discursivas indirectas para clasificar o descalificar a un grupo, en este caso a los indígenas, es necesario analizar el discurso con un enfoque teórico que revele ese discurso oculto que encierra estereotipos que se vienen arrastrando desde épocas coloniales como ha sido la perpetua creencia de que el indígena es un ser “rústico pobre y miserable”. Esta triple conceptualización fue sustentada por la iglesia virreinal para mantener una posición proteccionista y de dependencia frente a los indígenas, postura que los diferentes Estados en América adoptaron luego de su independencia.

La pregunta aquí sería: ¿De qué manera el análisis crítico del discurso (ACD) nos permitirá develar o esclarecer este discurso hemerográfico que no siempre se muestra abiertamente racista y discriminatorio hacia el indígena?

### La conformación del *corpus* hemerográfico

El *corpus* hemerográfico se conformó a partir del criterio de selección de toda nota periodística que abordara el tema indígena; el número de notas de ambos periódicos rebasa las 1 400 durante los siete años analizados. Se recurrió a dos bibliotecas; para el caso del periódico *Tiempo*, la del Instituto de Estudios Indígenas (IEI) de la Universidad Autónoma de Chiapas, en San Cristóbal de las Casas; aunque no estaban todos los meses de esos años, la mayor parte se hallaba en buenas condiciones, por lo que su transcripción fue exitosa. Para el diario *El Cuarto Poder* se consultó la biblioteca Francisco Castañón del gobierno del Estado, en el Centro Cultural Jaime Sabines de Tuxtla Gutiérrez. Las condiciones de los periódicos seleccionados en este acervo no eran las más adecuadas, pues además de que faltaban semanas enteras o no había continuidad en las fechas, el papel casi se desbarataba en las manos o se leía con

<sup>23</sup> Rosario Castellanos nació en la ciudad de México en 1926, pero pasó gran parte de su infancia y adolescencia en el sureste chiapaneco, donde se inspiró para escribir sus obras *Balún Canán*, *Oficio de tinieblas*, *Ciudad Real* y *Los convidados de agosto*, entre otras, en las que retrata a una sociedad blanca intolerante y racista.

mucha dificultad debido a lo desgastado de su tinta. Pese a ello, se logró el trabajo de selección y transcripción, y en casi un año se recopilaron las notas a analizar.

Una vez que se seleccionó y transcribió la información, se procedió a sistematizarla a partir de los criterios de fecha, título, género periodístico, tema y etnia. De esta información se pueden ya desprender algunos resultados preliminares a partir del modelo analítico que se construyó para ese efecto.

Las categorías discursivas que se han observado en el *corpus* parten de siete grandes macroestructuras: temas, valoración negativa de los otros, negación y concesión aparente, contraste u oposición, estilo, retórica y fuentes. Cada una de estas estructuras macro emplea diferentes estrategias discursivas. Así por ejemplo, dentro de la estructura macro de “valoración negativa de los otros” (entendiendo como los “otros” a los indígenas), podemos encontrar la estrategia de “victimización”, recurso muy utilizado por los periodistas de ambas publicaciones, que siguen situando a los indígenas como menores de edad, víctimas y/o miserables.

Una de las categorías que se utilizó para analizar el *corpus* fue la de “tema”, y es interesante observar la divergencia en cuanto a los temas tratados en ambos periódicos; mientras que en *Tiempo* se abordaron los asuntos de “demandas de organizaciones indígenas”, “conflictos de tierras” y “expulsión por motivos religiosos”, *El Cuarto Poder* recurrió a los temas como “apoyos institucionales” y “eventos y encuentros en torno al asunto indígena”. Esta categorización implica un posicionamiento ideológico de la línea editorial de ambos periódicos; mientras que el primero busca dar la voz a los indígenas alrededor de conflictos sociales, el segundo da la palabra a las autoridades para presentarlas positivamente cuando se publicitan como benefactores y asistencialistas.

Por otra parte, la categoría discursiva de “lexicalización”, entendida como todas aquellas expresiones y nominaciones que subyacen al término indígena, es utilizada de distinta manera en ambos periódicos; en *Tiempo* se recurre más a las categorías de nominación lingüística (tzotzil, tzeltal, chol) y toponímica (chamulas, zinacantecos), en tanto que en *El Cuarto Poder* se utilizan acepciones mucho más generalizantes como “indígenas” o “indios”; incluso caen en deformaciones nominativas al presentar a los indígenas como “campesinos”, lo que implicaría no sólo una postura ideológica que permitiera legitimar ciertas políticas indigenistas que se implementaron en esos años, sino también un desconocimiento y una negación de la diferencia y la diversidad.

En este sentido, el análisis del discurso del *corpus* hemerográfico, a partir del ACD, permitió entender cómo ciertas categorías discursivas no



son tan abiertamente racistas, por lo que fue fundamental entenderlas dentro del contexto en que se han escrito, quiénes las redactan, en qué situación histórica, dónde están escritas (en qué sección del periódico), quiénes son los directores del diario, qué relaciones políticas y económicas tienen con diferentes sectores sociales (empresarios, partidos políticos, iglesias, etcétera). Este nivel de análisis más inmediato y local también debe analizarse en contextos más amplios, no sólo en el ámbito nacional, sino también internacional, pues como bien lo señala Van Dijk, todo texto da cuenta en mayor o menor medida de las cosas del mundo.

### ¿Por qué el discurso periodístico?

En México y en el resto de América, el indígena es una construcción histórica que se ha modelado en diferentes escenarios y espacios discursivos; específicamente en México, desde la segunda mitad del siglo XIX el indio formó parte del imaginario social que se construyó en buena parte en el discurso hemerográfico.

Por lo general, desde los primeros años de surgimiento del Estado mexicano se continuaba con la visión colonialista de considerar al indio como “menor de edad, rústico y miserable”, y esto se podía observar en la prensa de aquellos años. Aunque los diarios funcionaban con una lógica muy distinta de la actual, ya que eran empresas familiares muy artesanales y el periodista profesional y los géneros periodísticos aún no aparecían, existe una estructura más o menos homogénea de los diarios decimonónicos. Se trata de opiniones de colaboradores o del mismo redactor sobre los acontecimientos que afectaban al proyecto de nación, que para esos años se había convertido en la agenda primordial del Estado mexicano.

En este sentido, desde la cosmovisión de quienes escriben en los diarios, pero que a su vez defienden los intereses de las clases dominantes, el indígena representa un obstáculo para la conformación del proyecto de nación que se había pensado bajo la lógica de un Estado moderno, básicamente con un proyecto económico capitalista de expansión de mercado que fuera sustentado por una población homogénea que hablara una sola lengua y que compartiera una historia en común. Entonces se empezó a hablar de la nación conformada por mexicanos en la que el término “indígena” desaparecería gracias a que “la libertad generaría ciudadanos libres, iguales en derecho, artífices del progreso en la comunidad [...]. Ya no debía haber indios, criollos, mulatos o mestizos, sino pobres o ricos”.<sup>24</sup> Esta imagen de inclusión se ve reflejada en la prensa, donde se promueve la

<sup>24</sup> Quijada, “¿Qué nación?”, pp. 307-309.

educación de los indios para que dejen atrás sus costumbres y lengua que los diferencian y se sumen al prototipo de ciudadano civilizado. El Estado asumiría esta tarea a partir de acciones tan desesperadas como prohibir en algunos casos la lengua vernácula y el uso de la vestimenta indígena.

A lo largo de doscientos años, desde el surgimiento del Estado mexicano hasta hoy en día, el discurso hemerográfico sobre el indígena ha cambiado, pero sigue persistiendo un imaginario cargado de discursos discriminatorios, de negación e invisibilización. Estos discursos sólo pueden ser analizados dentro de contextos más amplios de larga duración,<sup>25</sup> pero además, el análisis de los discursos de la prensa debe ser abordado desde un enfoque teórico que permita entender tres ámbitos fundamentales: discurso, cognición y sociedad.

En lo que respecta al *discurso* o estructura discursiva, éste se refiere al análisis textual. La *cognición* es fundamental aunque sea menos reconocida en algunos enfoques o tendencias. Se trata de los procesos mentales y representaciones del mundo que expresamos en lo oral o escrito. No podríamos entender el significado, la coherencia, la acción, etc., sin considerar lo que ocurre en la mente de los usuarios de la lengua en la realización de las interacciones. El último ámbito considerado por van Dijk es el del análisis *sociocultural* que se va a unir a los dos ámbitos anteriormente mencionados a través del análisis contextual del discurso y del proceso de cognición en que se da la comunicación entre el escritor/hablante y el lector oyente.<sup>26</sup>

Estos tres ámbitos podemos observarlos en el discurso hemerográfico, como lo señala Salgado:

el discurso de la prensa representa un interesante punto de observación para conocer la imagen que de sí mismos han fabricado los grupos sociales, la forma como conciben su interrelación con otros y, en suma, la ideología que modela sus conciencias, bajo la forma de un acervo discursivo que ha logrado mantenerse vigente a pesar de la feroz competencia que le representan otros medios de comunicación, incluso de los propios diarios en versiones digitales.

La prensa acentúa su carácter multifacético: actor social fundamental, elemento constructor de identidades, vehículo de educación informal, propagadora y reflejo de valores y creencias globalizadas y productos multimodales e interactivo, entre otras muchas posibilidades.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Braudel, "La larga duración".

<sup>26</sup> Van Dijk, *Racismo*, p. 19.

<sup>27</sup> Salgado, *¿Qué dicen los periódicos?*, p. 63.

En lo que respecta al primer ámbito señalado por van Dijk, se parte del análisis textual:

al igual que cualquier otro discurso, el de la prensa escrita tiene diversos estratos: sintáctico, semántico y pragmático. En el estrato sintáctico se estudian los signos lingüísticos (palabras, secuencias, unidades completas) y las relaciones de los signos entre sí. En el nivel semántico se atiende la relación entre los signos y la realidad designada. Por último, el nivel pragmático se ocupa de las relaciones entre el signo y el sujeto que lo utiliza, proceso en el cual es imprescindible contemplar las circunstancias del lugar y tiempo de la enunciación.<sup>28</sup>

El ámbito cognitivo es el más difícil de analizar, pues se trata de desentrañar los esquemas mentales compartidos socialmente y que tienen un espacio en la prensa tanto de quienes generan la nota como de quienes la reciben; ambos actores son constructores del discurso al darle un significado social. En este sentido, la imagen que han fabricado quienes escriben en la prensa sobre sí mismos y sobre los otros no sólo debemos observarla y analizarla desde el discurso plasmado en el texto; las imágenes, las representaciones y la ideología se van contruyendo en un espacio mucho más amplio; es decir, en el contexto histórico en que surgen los grupos de poder tanto políticos como económicos: empresarios, partidos políticos, intelectuales, funcionarios, etcétera.

La cuestión sociocultural debe ser el ámbito que aglutine los dos anteriores niveles de análisis (discurso y cognición), ya que se trata de entender lo que se escribe en la prensa dentro de un contexto social, político y cultural tanto en lo inmediato, desde el lugar y el momento en que se genera la noticia, hasta contextos más espaciados y alejados en el tiempo.

El contexto inmediato donde surge la noticia ha de verse en la historia del mismo diario; es decir, cuáles son las características de publicación y distribución de los diarios analizados, así por ejemplo en el sexenio que va de 1988 a 1994, el periodismo en Chiapas se caracterizaba porque

la mayoría [de las publicaciones] se encuentran concentradas en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, sin que ninguna tenga el tiraje suficiente ni los medios de distribución adecuados para tener una cobertura estatal. La mayor parte de los diarios no circula más allá de 200 a 500 ejemplares [...]. Todos son propiedad particular y la mayoría depende económicamente del gobierno del estado, de los ayuntamientos y de algunas

<sup>28</sup> | Salgado, *¿Qué dicen los periódicos?*, p. 66.

dependencias federales, siendo mínima la aportación del comercio organizado para su subsistencia.<sup>29</sup>

Del total de los diarios publicados en Chiapas 70% eran de la capital; el resto se repartía entre Tapachula, San Cristóbal y Comitán. Este panorama puede darnos una idea de lo que implicaba la producción de noticias desde el centro y la importancia que tenía la provincia en materia de vida política y social; prácticamente todo lo que pasaba en Chiapas se concentraba en Tuxtla Gutiérrez, y lo que no, era recibido por cable en la capital; rara vez el periodista se trasladaba a los diferentes municipios a recabar información.

El gobernador era Patrocinio González; su partido, el Partido Revolucionario Institucional, había llegado deslegitimado desde las elecciones federales de 1988, pero al parecer la jugada turbia de la llamada “caída del sistema” no afectó la aceptación de este gobernador por los ciudadanos chiapanecos. La postura del gobernador hacia la prensa fue en general de mano dura, al respecto Martínez señala que “más que un ataque frontal, prefirió las amenazas. Las represiones públicas a los periodistas, por plantear mal sus preguntas o por no escuchar comentarios de su agrado eran tan cotidianas como los regaños a sus colaboradores”.<sup>30</sup>

Los periódicos *El Cuarto Poder* y *Tiempo* tomaron posturas muy distintas respecto del gobierno; el primero matuvo una relación directa de apoyo, en los momentos críticos, utilizó un discurso conciliador y mitigador como fue el caso de la detención del párroco Joel Padrón González y por la despenalización del aborto. El periódico *El Cuarto Poder* durante el periodo de gobierno de González Garrido (de 1988 a 1992, ya que fue llamado por el presidente Salinas como Secretario de Gobernación) publicó pocas notas sobre los indígenas; la mayoría de ellas tienen que ver con foros o congresos en que se les representaba como sujetos folclorizados, “objetos de estudio”, así como destinatarios de apoyos y programas de asistencia gubernamental.

En lo que respecta al periódico *Tiempo*, la postura de sus colaboradores, así como de la línea editorial, fue más crítica al gobierno estatal; aunque nunca hubo una declaración directa en su contra, no escatimaron duras críticas acerca de ciertas prácticas y ciertos acontecimientos que afectaban a los ciudadanos, sobre todo a la población indígena que fue el tema principal del diario, especialmente a raíz de dos acontecimientos que sacudían la cotidianeidad de San Cristóbal de las Casas:

<sup>29</sup> | Martínez, *Periodismo*, p. 235.

<sup>30</sup> | Martínez, *Periodismo*, p. 241.

la expulsión de indígenas protestantes evangélicos de las comunidades católicas, que en ocasiones derivaba en problemas de tenencia de tierras y de propiedades, así como lo que implicó la llegada de esos expulsados a la ciudad y la formación de colonias irregulares. De esos dos temas se desprenden una serie de artículos y editoriales donde se analiza la situación y se construye una imagen del indígena expulsado como víctima, pero al mismo tiempo como un problema que amenazaba la tranquilidad de la sociedad coleta que seguía considerando a la ciudad como un espacio propio:

Patrocinio González Garrido no necesitó reprimir violentamente a los periodistas. Su fama de hombre duro y sin contemplaciones bastó para adormecer las críticas, que no eran, además, una cualidad de la prensa chiapaneca. Su molestia era más con la prensa escandalosa, que desbarataba honras y vendía elogios.<sup>31</sup>

El gobernador buscó legitimar esas medidas represivas contra la libertad de expresión a partir de la codificación de leyes. En 1990 el gobernador envió una propuesta de ley para reformar los artículos 173 y 174 del Código Penal de Chiapas, donde se “establecía que la difamación o la calumnia contra el Tribunal o contra cualquier otro cuerpo colegiado o institución oficial sería sancionada, y que recogería e inutilizaría el instrumento del delito”.<sup>32</sup>

En el ámbito nacional, la prensa de esos años

comenzó a perder su papel de elogiadora oficial, como consecuencia de importantes cambios en las relaciones prensa-gobierno. Por ejemplo, se eliminó la vieja costumbre de incluir a los periodistas en las nóminas oficiales y se anunció que sólo viajarían en las comitivas presidenciales periodistas financiados por sus propios medios. En 1990 se liberó la importación de papel periódico, con la cual las empresas periodísticas dejaban de estar sujetas al control ejercido por PIPSA.<sup>33</sup>

En este sentido, podemos pensar que esta relativa “libertad de expresión” pudo dar pie a un cambio sustancial en las representaciones que se construían en torno a la relación gobierno-pueblos indígenas; sin embargo, no fue así debido a que existe una continuidad en el discurso indige-

<sup>31</sup> | Martínez, *Periodismo*, p. 244.

<sup>32</sup> | Martínez, *Periodismo*, p. 244.

<sup>33</sup> | Carreño Carlón, “Un modelo”, p. 38.

nista, lo cual podemos constatar en investigaciones al respecto, aunque en contextos distintos y en años anteriores.<sup>34</sup>

En general se trata de una relación paternalista y asistencialista, donde se sigue glorificando al indio muerto mientras que el indígena vivo se ve como víctima o como amenaza; en el primer caso, si se trata de aplicar un programa asistencialista en sus comunidades de origen: en este discurso, el indígena es representado como menor de edad, rústico y miserable, incapaz de gestionar su propio desarrollo. En el segundo caso es visto como una amenaza cuando se le reporta como migrante en las ciudades, donde se le caracteriza como delincuente o como invasor.

También aparece durante estos años analizados otra figura del indígena que ya estaba presente desde los años cincuenta en la prensa nacional. Se trata del indígena folclorizado, representado como heredero de las tradiciones prehispánicas: es el chamán, el curandero, el danzante, el “buen salvaje”, el que sirve de elemento decorativo en todos los actos oficiales que hacen alusión a los programas de asistencialismo indigenista, pero también en las campañas de políticos, en los congresos y foros de diversos temas y para diferentes públicos.

Ya sea como menor de edad, como amenaza o como sujeto folclorizado, el indígena poco o casi en ningún momento es representado en el discurso hemerográfico como sujeto histórico, a pesar de lo que sostiene Sophie Hvosstoff, quien señala que,

en poco más de dos décadas, la imagen pública del indígena mexicano parece haber cambiado de manera drástica y sorprendente. Mientras a principios de los setenta la prensa aún lo representaba como un ser pobre, primitivo, atrasado –en el mejor de los casos– como menor de edad, a partir de 1994 vemos surgir un indígena combativo, auténtico, emancipado. ¿Qué sucedió?<sup>35</sup>

¿Acaso podemos verificar esta afirmación en los diarios analizados? ¿Por qué de ser un campesino atrasado, menor de edad, alcohólico, miserable, y un largo etcétera de epítetos peyorativos que se han reproducido no sólo en el discurso hemerográfico, llegamos a considerar al indígena como sujeto histórico, tal como lo señala esta autora?

En efecto si analizamos una nota que hable sobre el indígena antes y después de 1994 veremos una gran diferencia en la construcción discursiva.

<sup>34</sup> Las investigaciones se refieren a indígenas en la prensa tapatía en la primera mitad del siglo xx en el periódico *El Informador*. Véase Vázquez Flores, *Imagen*.

<sup>35</sup> Hvosstoff, “Del indio-indito”, p. 57.

siva que se ve reflejada en los diarios nacionales; sin embargo, creo que el cambio discursivo no fue abrupto, es decir no cambió en los primeros días del levantamiento zapatista, sino que se fue gestando por lo menos diez años antes. Es decir, el discurso es mucho más lento que los cambios históricos y no podemos entender el primero si no analizamos el contexto económico, político y social en que el discurso se desarrolla. En este sentido, para comprender cómo el indígena pasó de ser un “indito” a “un sujeto histórico” debemos saber cuáles fueron los cambios no sólo en materia de política indigenista, sino además cómo ésta se supedita a las necesidades y exigencias de la economía tanto nacional como internacional. Es por eso que la autora señala que la transformación del imaginario sobre el indígena en la prensa “se vincula con múltiples mutaciones”.

Una de las transformaciones más importantes es la diversificación del estatuto socioeconómico del indio. El indígena de los años de 1990 sabe leer y escribir. Aunque ahora los indígenas cultivan café para la exportación a Europa, para muchos de ellos la agricultura ya no es la actividad central para su subsistencia. El indio contemporáneo también vive en las ciudades, trabaja como empleado en instituciones gubernamentales o como obrero en las maquiladoras. Algunas veces ha podido liberarse de la carga que representaba la tradición: mezcla de manera innovadora sus costumbres con la modernidad, adapta sus trajes en función de las circunstancias o se convierte al protestantismo para evitar los abusos autoritarios de los tradicionalistas.<sup>36</sup>

Las afirmaciones anteriores deben ser matizadas y contextualizadas; no en todos los casos es así, no podemos caer en generalizaciones, el indígena del centro del país no tiene los mismos recursos y posibilidades que el del sur de México, incluso en Chiapas no podemos poner en tabla rasa al tzotzil desplazado de las comunidades chamulas y al que vive en su terruño, no existen las mismas condiciones, hay miles de ellos a lo largo y ancho del país que no saben leer ni escribir, que no poseen tierras propias ni mucho menos son exportadores de productos... No obstante, estoy de acuerdo con algo que señala Hvostoff: el indígena se adapta y reconfigura en la medida que las circunstancias se lo exigen, eso ha ocurrido desde la Conquista hasta nuestros días; el hecho de que aprenda computación o inglés no implica que esté siendo protagonista y gestor de su propio desarrollo. Con esto no quiero victimizar al indio ni negar su capacidad para ser sujeto activo y protagónico de su propia historia. De hecho, considero que la prensa ha negado e invisibilizado los alcances y logros que

<sup>36</sup> | Hvostoff, “Del indio-indito”, p. 60.

como pueblo ha tenido en diferentes escenarios, incluso mucho antes del levantamiento zapatista.

¿Pero este nuevo sujeto está visible en la prensa analizada?

En los años que ocupa el análisis (1988 a 1994) se puede notar que aún es incipiente esta figura; los datos preliminares arrojan que el indígena aún es estandarizado y considerado primordialmente campesino. Además, se señalaba anteriormente, no estoy de acuerdo con la autora cuando afirma que el indígena de México, y menos aún de Chiapas, pueda ser considerado como un sujeto alfabetizado o comerciante exportador, ni que goce de una posición laboral segura. Tenemos que matizar estos supuestos. Hoy en día existen muchas carencias e injusticias en los pueblos indígenas de México; aun después de haber ganado un espacio de reconocimiento y autonomía tras el levantamiento zapatista en Chiapas, los región indígena de Los Altos de Chiapas es de las más rezagadas socialmente<sup>37</sup> según la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, que se basa en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

No obstante, en el periódico *Tiempo* el indígena se presenta como sujeto organizado, participa en el debate político y maneja un discurso estructurado acerca de sus demandas y luchas actuales e históricas, reivindica más que nada un lugar autónomo dentro de la sociedad mexicana y reclama una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado centralizador.

Pero, ¿es que éste es un nuevo sujeto, o es que apenas la prensa le está reconociendo? ¿Y en qué contexto lo hace?

Algunos autores han señalado al zapatismo como una revolución mediática; es decir, que más allá de haber cambiado aspectos estructurales de las condiciones del indígena en Chiapas y en México, el movimiento zapatista permitió mirar de distinta forma no sólo al indígena del sur, sino al de todo el país. Al mirarlo de distinta manera también se le escuchó y se empezó a construir un imaginario sobre “el otro” donde ya no era más ese “rústico, pobre y miserable”, sino que incluso se le empezó a ver como salvador o constructor de la nación.

Como se dijo antes, para entender el cambio discursivo sobre el indígena en la prensa en los últimos 25 años debemos analizar directamente las políticas indigenistas gubernamentales. Es precisamente a través del

<sup>37</sup> Los componentes del rezago social son el analfabetismo, el ausentismo escolar, la escuela primaria incompleta, la vivienda sin agua entubada, sin drenaje, sin energía eléctrica, con piso de tierra, sin sanitario exclusivo, con hacinamiento, sin televisión, sin refrigerador, sin lavadora.



estudio de éstas como vamos a entender por qué la prensa empieza a generar ciertos discursos que legitiman acciones gubernamentales a fin de que tengan un impacto en la opinión pública.

### Reflexiones finales

De acuerdo con las conclusiones que surgen de esta investigación, puede sostenerse que las características lingüísticas y discursivas de los dos diarios analizados son semejantes, en razón de lo cual se consignan las peculiaridades de lo que conforma el discurso del poder mediático de esos diarios durante el periodo estudiado.

También se puede señalar que el análisis muestra los principios, estrategias y recursos lingüísticos y discursivos de los textos de la prensa chiapaneca, y que hemos profundizado en atención a la deformación (distorsión) del papel del sujeto en su aparición en el discurso, su invisibilización para convencer a los lectores de su importancia (o falta de ella) como actor y de sus acciones sociales frente a esta realidad político-económica y cultural que lo oprime, tal como se señaló en los ejemplos tratados con todo y sus particularidades discursivas.

El análisis mismo, tal como fue presentado, puede no solo poner en evidencia dichas estrategias discursivas y manipulaciones ideológicas, sino que puede también funcionar como guía para otros análisis, dado el orden y la ejemplificación con que hemos tratado de presentarlo. Es menester criticar los actos abusivos del poder en desmedro de los indígenas, que aparecen generalmente como sujetos pasivos expresos o implícitos y hasta omitidos. Sin derecho a la palabra.

Queda, pues, una interpretación más profunda por hacer, que creemos se podrá intentar en una etapa futura; por ejemplo, a partir de la categorización de los enunciados se puede dar cuenta de las distintas estrategias discursivas para hablar de la valoración negativa de “los otros”; si existe una negación o concesión aparente, o si se da una oposición o contraste entre el “nosotros” (los blancos o mestizos que representan las instituciones del poder: gobierno, partidos políticos, ejército, Iglesia, intelectuales, etcétera) y “los otros” que son las minorías, en este caso los indígenas.

El *corpus* hemerográfico que se trabajó es, pues, una veta de posibilidades para analizar la construcción discursiva sobre el indígena que se ve reflejada en prácticas de poder que rebasan los ámbitos cotidianos, ya que también aluden a espacios de poder más complejos como son las leyes y las políticas de Estado.

## Bibliografía

Barabas, Alicia

“La construcción del indio como bárbaro: de la etnografía al indigenismo”, *Alteridades*, México, 2000, pp. 9-20.

Braudel, Fernand

*La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza, 1970.

Carreño Carlón, José

“Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo xx”, *Revista Mexicana de Comunicación*, marzo-abril de 2000, pp. 33-39.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Índice de rezago social de los pueblos indígenas, México, 2 de junio de 2010.

Hernández Casillas, Horacio y Érika Julieta Vázquez Flores

*Racismo y poder: la negación del indio en el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007.

Hvostoff, Sophie

“¿Del indio-indito al indígena sujeto? La evolución de la agenda indígena de 1970 a 1994”, *Anuario de Estudios Indígenas VIII*, Instituto de Estudios Indígenas, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 2000, pp. 57-82.

Martínez Mendoza, Sarelly

*Periodismo contemporáneo en Chiapas*, México, Fundación Manuel Buendía, 2006.

Martínez Mendoza, Sarelly

“El periodismo en Chiapas durante el gobierno de Absalón Castellanos Domínguez”, *Pueblos y Fronteras digital: Tierra y Población en Chiapas Decimonónico*, 2007, núm. 3, [www.pueblosyfronteras.unam.mx](http://www.pueblosyfronteras.unam.mx).

Marroquín, Alejandro

*Balance del indigenismo*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1972.

Oehmichen Bazán, Cristina

*Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México 1988-1996*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Quijada, Mónica

“¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coord.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Saldívar Tanaka, Emiko

*Empoderamiento o disciplina: la política de participación indígena*

*en programas de desarrollo en México*, México, Instituto de Investigación en Desarrollo Sustentable y Equidad Social, Universidad Iberoamericana, 2007.

Salgado Andrade, Eva

*¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009.

Sámano Rentería, Miguel Ángel

“El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000). Un análisis”, [www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org), 3 de septiembre de 2014.

Stavenhagen, Rodolfo

“La política indigenista del Estado mexicano y los pueblos indígenas en el siglo xx”, [www.crim.unam.mx](http://www.crim.unam.mx) 3 de septiembre de 2014.

Van Dijk, Teun A.

*Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona, Paidós, 1997.

Van Dijk, Teun A.

“El análisis crítico del discurso”, *Anthropos*, núm. 186, septiembre-octubre de 1999, pp. 23-36.

Vázquez Flores, Érika Julieta

*Discursos de la discriminación. El indígena de la prensa tapatía durante el siglo XIX*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2012.

Vázquez Flores, Érika Julieta

*Imagen del indio en la prensa de Guadalajara. El Informador (1920-1930)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2006.

Vázquez Flores, Érika Julieta

*Construcción de un discurso racista en la prensa tapatía*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-CUCIénega, 2011.

Wieviorka, Michel

“Racismo y exclusión”, *Estudios Sociológicos*, núm. 34, El Colegio de México, 1994, pp. 37-47.

Recibido: 31/01/2014. Aceptado: 26/09/2014